

28 de septiembre de 2007

**C.P.C. Felipe Pérez Cervantes**  
**Presidente del Consejo Emisor**  
**Consejo Mexicano para la Investigación y**  
**Desarrollo de Normas de Información Financiera**  
**Bosque de los Ciruelos 186 Piso 11**  
**Col. Bosque de las Lomas**  
**C.P. 11700, México, D.F.**

**Estimado C.P.C. Felipe Pérez Cervantes:**

Para Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. es grato participar en el proceso de auscultación de la **NIF B-2 "Estado de Flujo de Efectivo"**, lo cual creemos que es una gran oportunidad para sugerir lineamientos y puntos de referencia que permitan la elaboración y presentación de un estado de flujo de efectivo que mejore la calidad del análisis de los usuarios de nuestra información financiera y del público inversionista.

Las observaciones a la NIF en auscultación que a continuación mencionaremos se dividen en: 1) comentarios generales; 2) puntos a considerar para mejorar el análisis financiero, y 3) consideraciones para su implementación. En ambos casos soportaremos nuestras argumentos con base en la experiencia del Grupo como preparadores de información financiera y el beneficio que esperamos de esta nueva normatividad.

**1) Comentarios generales:**

Creemos que el actual "Estado de Cambios en la Situación Financiera" desde hace algunos años, dejó de ser una herramienta útil y adecuada para el usuario tomador de decisiones en lo referente al estudio de generación de flujos de efectivo, adicionalmente al no tener un reporte adecuado, no se ha seguido la tendencia del mercado global, la cual indica en varias investigaciones que el flujo de efectivo se utiliza cada vez más para el análisis de crédito, asignación de plazos de préstamos, evaluaciones de calidad de las utilidades, y pronósticos financieros, este último punto coincide con lo señalado en el marco conceptual como características de la información financiera, la posibilidad de predicción. Es por ello que esta nueva NIF tiene que adaptarse a los cambios requeridos por los usuarios y deben contemplar las expectativas puntuales atendiendo a los diferentes enfoques de análisis de la información.

**2) Puntos a considerar para mejorar el análisis financiero:**

**a) Posibilidad de utilizar dos métodos.-** La norma establece la opción de utilizar el método directo o indirecto, sin embargo consideramos conveniente que la misma norma recomiende cuál método utilizar en función de los comentarios recibidos en este proceso de auscultación, sin desaparecer la opción. Si nos ubicamos en la experiencia de US GAAP, gran parte de los participantes que respondieron al Anteproyecto de exposición sobre el flujo de efectivo (Exposure Draft), en particular los acreedores (instituciones financieras) prefirieron el método directo, ya que ofrece a la mayoría de los analistas un mejor procedimiento y presentación para evaluar la cantidad de entradas y salidas de efectivo de manera muy clara y específica, esto tiene sentido bajo la premisa de que los riesgos para los acreedores son mayores las fluctuaciones de los flujos de efectivo de las operaciones, en comparación con las variaciones en las utilidades netas. Por otro lado los preparadores de información financiera argumentaron que la preparación del estado de flujo por método directo ocasionaría costos excesivos, es por ello que el FAS 95 permite la opción de utilizar cualquiera de los dos métodos. Otra de las experiencias que se tuvieron en US GAAP anteriores a la emisión del FAS 95 fue la poca posibilidad de comparación entre entidades debido a que se generaron diferentes estilos de presentación del estado financiero.

Con base en estas experiencias sugerimos tomar provisiones para buscar el mayor grado de homologación de presentación del estado financiero, recordemos que uno de los puntos que alude el marco conceptual de las NIF es la comparabilidad entre entidades, por lo cual se sugiere lo siguiente:

- Establecer que la entidades públicas la obligatoriedad de reconciliar el método seleccionado con la otra opción. Por ejemplo, cuando las entidades presenten el estado de flujo de efectivo utilizando el método directo, deberán mostrar la conciliación de la utilidad neta con los flujos de efectivo de las operaciones en una tabla anexa o bien como una nota a los estados financieros. Un ejemplo de esta sugerencia se muestra en el **Anexo 1** a esta carta de comentarios.
- Otro punto ya mencionado es que la norma debe promover la utilización del método que en respuesta al proceso de auscultación haya sido de preferencia para los participantes.

**b) Partidas que no afectan flujo de efectivo.-** Es posible que al presentar partidas que no afectan el flujo de efectivo se generen varios estilos de presentación, es decir que unas compañías por ejemplo, segregen la provisión por beneficios al retiro y otras la alojen en actividades de operación, por lo cual consideramos necesario ampliar al máximo la gama de conceptos de este tipo de partidas; a continuación se enlistan algunas no mencionadas en la norma; estimación para cuentas incobrables, deterioro de activos, impuestos diferidos en resultados, costo por beneficios de retiro, participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas, depreciación de activos fijos, amortización de activos intangibles, resultado por venta de activos, resultado por operaciones discontinuadas que no afectaron flujo de efectivo e interés minoritario. En el caso de la provisión por beneficios al retiro, se debe aclarar el presentar en actividades de operación los pagos en efectivo hechos por este concepto cuando su importancia lo amerite. Lo planteado en este inciso también favorecerá la comparabilidad entre entidades.

**c) Partidas no ordinarias.-** La norma propuesta establece que estas partidas deben incluirse dentro del cuerpo del estado en el renglón de **actividades de operación**, a menos que se identifiquen claramente como de inversión o financiamiento, lo cual respetuosamente, consideramos que no resulta lógico, ya que si recordamos que la **NIF B-3 "Estado de Resultados"** permite utilizar el nivel de **"Utilidad de Operación"** separado de las partidas no ordinarias, éste debe ser coherente con los niveles de generación de flujos de efectivo, por lo cual en nuestra opinión sería mejor tener un renglón especial para informar dentro del estado financiero los recursos generados o aplicados a partidas no ordinarias, cuando su significancia así lo amerite, esto a fin de explotar de una mejor manera la información proporcionada por el Estado de flujo de efectivo y su correlación con los demás estados financieros básicos.

**d) Razones financieras.-** Dentro del apéndice C de la NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros" se incluyeron algunos indicadores financieros de solvencia y rentabilidad, por lo cual sería conveniente incluir dentro de la B-2 un apéndice que muestre indicadores financieros relacionados directamente con el flujo de efectivo y su forma de calcularlos, tal y como:

**a) Flujo libre =**

Flujo de efectivo neto de las operaciones  
(-) Gastos netos de capital para mantener  
la capacidad de producción  
(-) Dividendos sobre acciones ordinarias  
y preferente

O bien en alternativa a esta razón financiera puede utilizarse:

Utilidad operativa después de impuestos  
(-) Cambios netos en capital de trabajo

Este indicador al igual que la Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA), es muy utilizado tanto para evaluar el flujo de efectivo como para efectuar proyecciones del negocio. El flujo libre de efectivo indica el monto disponible para actividades empresariales después de las provisiones destinadas a los requerimientos de financiamiento e inversión para mantener la capacidad productiva en los niveles actuales, el crecimiento y la flexibilidad financiera dependen del flujo de efectivo adecuado.

**b) Razón de suficiencia de efectivo =**

$$\frac{\text{Sumatoria dos años flujo de operaciones}}{\text{Sumatoria dos años de CAPEX, compras de inventarios y dividendos}}$$

En esta razón se pueden incluir los años que representen un periodo razonable de ciclo de operaciones del negocio. Una razón igual a 1 representa que la entidad cubrió exactamente sus necesidades de efectivo financiándolas a través de las operaciones.

**3) Consideraciones para su implementación:**

En términos generales la adopción de esta NIF conlleva un esfuerzo importante para los preparadores de información financiera (sobre todo seleccionando el método directo) pero igualmente benéfico para los usuarios. El esfuerzo se acrecenta en aquellas entidades que consolidan estados financieros, y que además tienen subsidiarias extranjeras, por lo que creemos conveniente se incluya en un apéndice una guía de implementación detallada que permita clarificar algunos de los puntos complejos como los que a continuación enlistamos:

**a) Fluctuación cambiaria no realizada.-** Dentro del Boletín B-15 "Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras" se establece no eliminar las diferencias en cambios intercompañías, incluso la NIF B-15 emitida para auscultación en este mes de agosto, señala que deben mantenerse en los estados financieros consolidados las diferencias en cambios originadas por operaciones intercompañías, esto significa que en los estados financieros consolidados permanecerán efectos por diferencias en cambios dentro del resultado integral de financiamiento, derivadas de la exposición de la entidad que informa a ganancias o pérdidas por tipo de cambio entre las monedas de registro de las subsidiarias que se consolidan. Si bien resulta complejo identificar ganancias o pérdidas en cambios no realizadas derivadas de saldos con terceros, será aún más difícil identificar esos montos por lo que corresponde a las transacciones cuyos saldos se eliminan en el proceso de consolidación. Para poder obtener esta información muy probablemente algunas compañías tendrán que adecuar sus sistemas de información para satisfacer estos requerimientos, lo cual es importante clarificar.

**b) Flujos de efectivo en moneda extranjera.-** La NIF requiere determinar los flujos de subsidiarias extranjeras por separado, convirtiendo al tipo de cambio promedio las partidas monetarias (capital de trabajo) y tipo de cambio histórico las partidas no monetarias (activos fijos). Al consolidar la información financiera de subsidiarias extranjeras, la información se presenta en una sola moneda (moneda del informe), y a un tipo de cambio determinado, por lo cual esta información consolidada no sería de utilidad para determinar estos flujos, ya que sería necesario convertirlos al tipo de cambio que marca la norma, por lo cual sugerimos que sea opcional el convertir los flujos de efectivo de subsidiarias extranjeras al mismo tipo de cambio utilizado para convertir partidas del estado de resultados, siempre y cuando las variaciones en el tipo de cambio no sean significativas.

**c) Efectos de la inflación.-** La norma establece que el flujo de efectivo debe determinarse con cifras nominales, sin embargo es importante que se maneje de manera clara dentro de la misma como debe tratarse cuando se opere en un entorno inflacionario, o bien cuando la determinación de los flujos de subsidiaria extranjera que opere en un entorno inflacionario, la cual deberá reexpresar la información financiera en términos de la NIF B-10 ya que en teoría, podemos interpretar que los entornos económicos son aplicables a países, y cuando una subsidiaria extranjera pertenezca a un país que se encuentre en un entorno inflacionario, mientras que la entidad que informa opere en un entorno no inflacionario, las cifras de los estados financieros de la subsidiaria extranjera deberán reexpresarse antes de proceder a consolidarla y reportar estados financieros.

Agradecemos reiteradamente la oportunidad que se nos brinda al participar en este interesante proceso y quedamos a sus órdenes para clarificar los comentarios que el CINIF considere convenientes.

Atentamente,

C.P. César Rodríguez Ramírez  
Contralor Financiero y Fiscal  
Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.

**ANEXO 1 Conciliación sugerida entre ambos métodos utilizando método directo**

<b>EMPRESA Z, S.A. DE C.V.</b>	
<b>Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2008</b>	
<b>Método Directo</b>	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	
Cobros a clientes	40,053
Pagos a proveedores	(37,329)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>2,724</b>
Intereses pagados	(495)
Impuestos a la utilidad pagado	(300)
<b>Flujos netos de efectivo generados por la operación</b>	<b>1,929</b>
Adquisición de negocios neta de efectivo	(753)
Adquisición de propiedades planta y equipo	(1,490)
Precio de activo fijo vendido	449
<b>Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de inversión</b>	<b>(1,794)</b>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Emisión de acciones	500
Efectivo recibido por deuda a largo plazo	375
Dividendos pagados	(450)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento</b>	<b>425</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>560</b>
<b>Saldo de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>240</b>
<b>Saldo de efectivo al final del periodo</b>	<b>800</b>

<b>Conciliación del flujo de efectivo de operación con la utilidad antes de impuestos</b>	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,659</b>
Pérdida en cambios	100
Depreciación	140
Utilidad por venta de activo fijo	(439)
Gastos financieros	765
	<b>2,225</b>
Variaciones en capital neto de trabajo	(296)
<b>Flujo de operación</b>	<b>1,929</b>

**ANEXO 1.1 Conciliación sugerida entre utilizando método indirecto**

<b>EMPRESA Z, S.A. DE C.V.</b>	
<b>Estado de Flujo de Efectivo al 30 de Junio de 2007</b>	
<b>Método Indirecto</b>	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,659</b>
<b>Partidas sin impacto en efectivo</b>	
Pérdida en cambios	100
Depreciación	140
Utilidad por venta de activo fijo	(439)
Gastos financieros	765
<b>Suma</b>	<b>2,225</b>
Incremento en clientes	(617)
Disminución en inventarios	855
Incremento en proveedores	261
Intereses pagados	(495)
Impuesto a la utilidad pagado	(300)
<b>Flujos netos de efectivo de operación</b>	<b>1,929</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Adquisición de negocios	(753)
Precio de activo fijo vendido	449
Adquisición de activos fijos	(1,490)
<b>Flujos utilizados en inversión</b>	<b>(1,794)</b>
<b>Flujo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	
	<b>135</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Dividendos pagados	(450)
Emisión de acciones	500
Deuda a largo plazo	375
<b>Flujos netos de efectivo financiamiento</b>	<b>425</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>560</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>240</b>
<b>Efectivo al final del ejercicio</b>	<b>800</b>

<b>Información adicional flujo neto de operación generado</b>	
Cobros a clientes	40,053
Pagos a proveedores	(37,329)
Pagos de intereses	(495)
Impuestos a la utilidad pagados	(300)
<b>Flujo de operación</b>	<b>1,929</b>